

Buenos Aires, 26 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado a fs. 7 y a lo dispuesto en la Acordada N° 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a designar, con carácter de excepción y como interino, a un Jefe de Departamento en la Asesoría de Menores de esa Cámara -cargo transformado por resolución N° 700 /76- a cuyo fin se considerará la propuesta del titular de dicho Asesoría.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

RORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ABELARDO F. POSSI

DES COPIA.

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN